



INFORME de ALTA TERAPÉUTICA DE XXXXXXXXXXXX

Paciente de 49 años de edad y NIF 1111111-X que ingresó el pasado año 26.xx.2014, en el Programa Asistencial para el tratamiento de dependencia al alcohol-cocaína con tabaquismo refractario derivado por XXXXX del CAS de XXXX

Separado o divorciado (no menciona nombre de su ex-compañera ni la refiere en historia) sin hijos, es el menor de dos hermanos varones. Vive con la madre de 76 años. Padre fallecido en el 2009 de TMP cáncer de pulmón. Ha trabajado como oficial mecánico tornero. Desde 1994 tiene reconocida invalidez tras ACV en contexto de consumo de clorhidrato de cocaína con consecuencia de ictus grave y hemiplejía izquierda mas desviación de rasgos faciales a derecha, pese a lo cual, después del alta ha persistido en los consumo cocaína – alcohol.

Aspectos clínicos relevantes:

Padre, Mario (+ 74 años) fumador TMP. Madre, Teresa 76 años comerciante minorista, 1996 padeció AVC, dependiente. Hermano Joan (53) casado, sin hijos ni hábitos tóxicos que destacar. Escolaridad: Graduado de adulto. Mecánico fresador – torno de los 20-28 años. AVC – Invalidez.(1994) El accidente ocurrió en contexto de consumo de cocaína y pese a la gravedad de su situación, al alta hospitalaria (3 meses en HC) retorna al consumo, lo cual determina el final de su pareja estable, todo lo que en su entrevista inicial es minimizado, lo mismo que el consumo simultáneo de bebidas alcohólicas.

En suma:

- Tabaquismo desde los 13 años; en la actualidad 40/cigarrillos día.
- Alcoholismo de abuso a partir de los 16 años, criterios de dependencia a los 20.
- Dependencia Cocaína 25 – 49 años grave.
- Hemiparesia Izquierda residual de AVC
- HTA en familia sin detección de cifras elevadas durante estancia en CT.

Tratamiento farmacológico actual: Quetiapina 100 mg 001 – Citalopram 30 mg 1- 0 - Diacepam 5 mg 1 – 0 – 0 – Diacepam 10 mg: 0-0-1 Benerva(R) 1 – 1 – 1

Se adjunta receta electrónica. (24-02-2015)

Exploración psicológica:

-MILLON III (inventario de personalidad)- 30.06.14: se debe tener en cuenta una gran necesidad de aprobación social y reconocimiento a la hora de interpretar el perfil. Obtiene puntuaciones elevadas en Narcisista y Dependencia de sustancias no se observan puntuaciones elevadas, lo que puede explicarse por una fuerte necesidad de aprobación tendiendo a mostrar su cara más favorable y/o un déficit de introspección.

-MEC LOBO (test neuro-cognitivo)- 26.04.14: obtiene una puntuación total de 28 sobre 35, siendo una puntuación límite que parece indicar cierto deterioro, observándose afectadas la totalidad de las áreas. No se realizó pasación de HTP por concentración deficitaria e imposibilidad de dibujo.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: Este documento puede contener datos personales que afecten a la intimidad de las personas y, por tanto, únicamente el destinatario al que va dirigido expresamente está autorizado a hacer uso del mismo. La Ley orgánica 15/1999 prevé sanciones penales en caso de uso no autorizado de los datos de carácter personal. Los datos personales que puedan constar en este documento están incorporados en un fichero responsabilidad de FUNDACIÓ PRIVADA FONT PICANT, con la finalidad de gestionar nuestra relación de negocio e informarle de nuestros servicios. Si desea ejecutar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deberá dirigirse por escrito a: FUNDACIÓ PRIVADA FONT PICANT Calle Córcega 528, escalera derecha 1º 3ª, 08025, Barcelona.



Evolución:

De su tutora Virginia Iglesias, destaca desde su ingreso dificultades en el cuidado personal e higiene así como en un reiterado incumplimiento de mínimas obligaciones, necesitando del empuje y la supervisión constante de las educadoras, observando en el transcurso de los meses (14) una lenta pero progresiva mejoría, traducida en el mejoramiento de su espacio e imagen individual con mayor implicación en tareas simples de las que quedó encargado.

En el ámbito de su terapia psicológica individualizada ha podido elaborar este aspecto siendo más consciente de su tendencia al abandonarse para ser cuidado y, pese desee “me gustaría” cambiar este aspecto y avanzar hacia la autonomía, no logra responsabilizarse de ello y esforzarse para un cambio radical. Asocia esta dificultad con sentimientos de inseguridad en él, aspecto en el que sí ha observado un grado de evolución positivo expresado en verbo y escritura.

Le cuesta, así mismo, cumplir con algunas normas del Centro – de exigencia mínima dada su limitación funcional - así como seguir las indicaciones del Equipo Terapéutico en sus salidas de fin de semana; mostrando comportamientos impulsivos, los cuales le cuesta reconocer de cara a poder trabajar en ellos.

Así pues, su narcisismo y necesidad de aprobación como de reconocimiento le complican avanzar en su proceso psicoterapéutico, ya que tiende a mostrar – y hasta fijar - una imagen positiva de sí mismo, ocultando sus dificultades.

En relación a su adicción, es más consciente de su problema con la cocaína sin que no se ha detectado signos de consumo ni observado pruebas positivas en las diferentes salidas realizadas al medio familiar-social. No obstante, no parece haber una clara conciencia de dependencia con respecto al alcohol, verbalizando (curso de pensamiento recurrente y retro-alimentado, significativo de deterioro cognitivo orgánico) creer “no tiene un problema”... pero se abstiene de beber “porque podría llevarle a consumir cocaína”. Este aspecto unido a la ausencia de cambio en sus hábitos (tendiendo a pasar parte de su tiempo libre en bares) creemos que puede precipitar una recaída, por lo que se recomienda al Equipo XXXX seguimiento a ser posible con visitas de frecuencia semanal e uso de interceptores en su retorno al medio social..

A su Alta será visitado en CAS de zona habiéndose acordado antes del Alta un programa con medidas de soporte, teniendo previsto realizar actividades en la Asociación de Disminuidos Físicos.

En fecha 13 de xxxx del 2015 causa ALTA TERAPÉUTICA del programa SMM.

Noelia Pérez Sala
Psicóloga Sanitaria Col. 14212

Virginia Iglesias Rodriguez
Tutora – educadora.

Dr. Juan Pedro Montero
Representante legal FP.